Formato 2 - Conformación de proponente plural

CMA-DTE-SEP-197-2021

FORMATO 2

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (consorcio, unión temporal)]

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INVIAS
CARRERA 59 26-60 CAN
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. CMA-DTE-SEP-197-2021

Objeto:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Lote: 5 – 6 – 7 – 10 – 11 – 12 – 13 – 14 – 15 – 16 – 17.

Estimados señores:

Los suscritos, **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO** y **KEYVEEN GUILLERMO CASTRO AMARANTO** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **COINCO DE COLOMBIA S.A.S** y **HUPERNIKAO INGENIERÍA S.A.S**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)	NIT
COINCO DE COLOMBIA S.A.S	50%	900.736.214-3
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S SIGLA HUPK S.A.S	50%	900.234.357-3

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El consorcio se denomina CONSORCIO IKER 2022.
3. El objeto del consorcio es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.
4. La duración de este consorcio es igual al plazo del contrato y un año más.
5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las

obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO, identificado con C.C. No. 1.129.575.456 de Barranquilla, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es KEYVEEN GUILLERMO CASTRO AMARANTO, identificado con C.C. No. 1.045.680.516 de Barranquilla, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El señor DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO IKER 2022.

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: CONSORCIO IKER 2022.

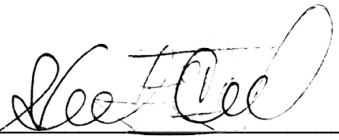
10. El domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	CALLE 80 #74-43, Barrio Paraíso
Dirección electrónica	Coinco.ingenieria1@gmail.com
Teléfonos	605 3421377 - 3007845278
Ciudad	Barranquilla, Atlántico

En constancia, se firma en Barranquilla, a los 01 días del mes de febrero de 2022.



DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
C.C. No. 1.129.575.456 DE BARRANQUILLA
Rep. Legal **COINCO DE COLOMBIA S.A.S**
NIT: 900.736.214-3



KEYVEEN GUILLERMO CASTRO AMARANTO
C.C. No. 1.045.680.516 DE BARRANQUILLA
Rep. Legal **HUPERNIKAO INGENIERÍA S.A.S**
NIT: 900.234.357-3



DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
C.C. No. 1.129.575.456 DE BARRANQUILLA
Rep. Legal **CONSORCIO IKER 2022**



KEYVEEN GUILLERMO CASTRO AMARANTO
C.C. No. 1.045.680.516 DE BARRANQUILLA
Rep. Legal suplente **CONSORCIO IKER 2022**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

(COINCO DE COLOMBIA S.A.S)



REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.129.575.456

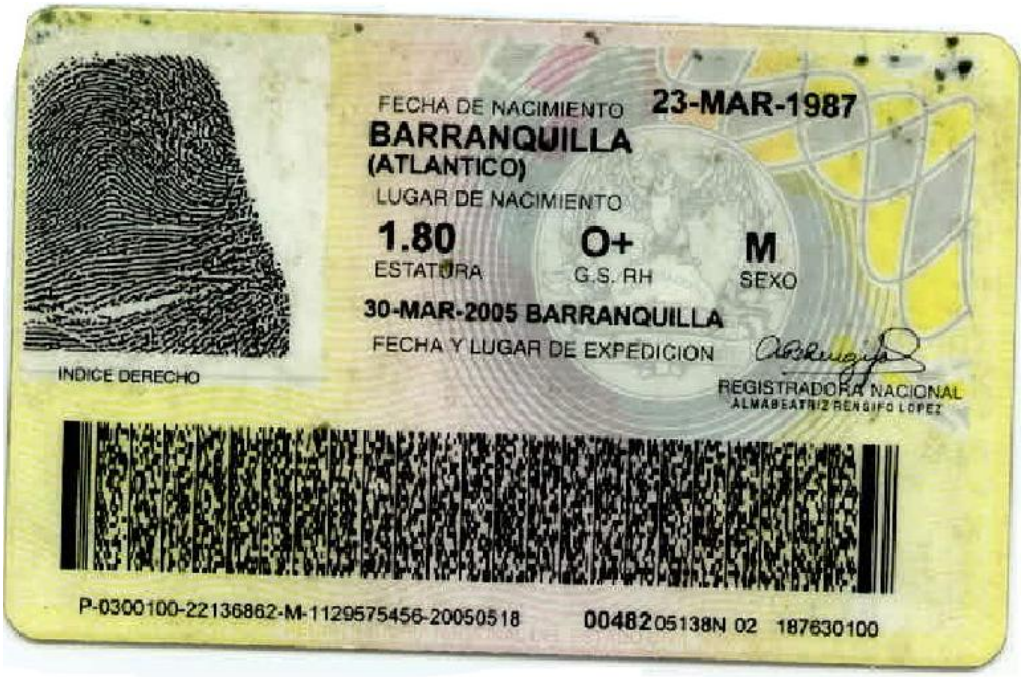
GRAVINI POLO

APELLIDOS

DAVINSON JESUS

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-MAR-1987

BARRANQUILLA (ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

30-MAR-2005 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-0300100-22136862-M-1129575456-20050518 0048205138N 02 187630100

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
COINCO DE COLOMBIA S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.736.214 - 3
Domicilio Principal: Barranquilla
Matrícula No.: 596.234
Fecha de matrícula: 29/05/2014
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación de la matrícula: 17/03/2021
Activos totales: $4.582.373.443,00
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 80 No 74 - 43
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: coincodecolombia@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3421377
Teléfono comercial 2: 3158865962
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 80 No 74 - 43
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: coincodecolombia@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3421377
Teléfono para notificación 2: 3158865962
Teléfono para notificación 3: No reportó

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: no

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 19/05/2014, de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/05/2014 bajo el número 269.236

del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada COINCO DE COLOMBIA S.A.S.

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	15/08/2015	Asamblea de Accionista	295.999	24/09/2015	IX
Acta	4	02/11/2016	Asamblea de Accionista	316.155	16/11/2016	IX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN
INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL:- A. Construir obras civiles, sanitarias, eléctricas, hidráulicas, viales, construcción de puentes y viaductos, carreteras, autopistas, obras de urbanismo, obras de dragado, obras de protección y control de costas y ríos, obras de arquitectura; la explotación de la actividad de la construcción en general, mercantil e industrial, propiedad horizontal, la compra y venta de la propiedad raíz a su favor o de terceros, la promoción y desarrollo, construcción y ventas de viviendas multifamiliares, locales comerciales y oficinas dentro del cual se contemplan la financiación, consecución de créditos con corporaciones de vivienda, bancos privados y estatales de crédito nacionales e internacionales. B. Prestar servicios de ingeniería de consulta en general, en todas las áreas de la ingeniería civil; la arquitectura y la construcción; elaboración de estudios, proyectos, asesorías, diseños, presupuestos, evaluaciones, preparación de pliegos de condiciones, propuestas u ofertas mercantiles documentos de licitación y/o concurso de méritos; estudio de factibilidad económica asesorías en la escogencia y suministro de equipos, peritazgos, suspensión e interventoría de: obras civiles, sanitarias, eléctricas, hidráulicas, viales, construcción de puentes y viaductos, carreteras, autopistas, obras de urbanismo, obras de dragado, obras de protección y control de costas y ríos, obras de arquitectura y en general todas las actividades que se derivan del ejercicio profesional de todas las ramas de la ingeniería y de la arquitectura. C. Montar, operar o prestar servicios de laboratorio de materiales, suelos, concretos, pavimentos, emulsiones asfálticas y demás materiales o productos utilizados comúnmente en obras de ingeniería o arquitectura. D.
comprar, vender, arrendar y comercializar
todo tipo de inmuebles y/o predios, la generación desarrollo y explotación de la actividad inmobiliaria en todas sus áreas. Comprar, vender y/o arrendar o tomar en arriendo inmuebles; adquirir a cualquier titulo los muebles, maquinaria, equipos y vehículos necesarios para el desarrollo del objeto social. E. Enajenar, constituir prenda, hipoteca o cualquier otro gravamen, transformar y administrar en general los bienes sociales y sus frutos o productos. F. comprar y vender toda dase de mercancías nacionales o extranjeras.Representar casas comerciales extranjeras o nacionales. G. contratar préstamos, girar, aceptar,

endosar, descontar instrumentos negociables y celebrar en general todas las operaciones de crédito que redame el desarrollo de los negocios sociales. H. Intervenir como socia con aporte de capital o no en compañías de similar objeto social, que tiendan a facilitar, ensanchar o complementar la empresa social, fusionándose con ellas o aportando a ellas sus bienes o adquiriendo casas comerciales extranjeras o nacionales.
Celebrar y ejecutar en general todos los
contratos necesarios, complementarios o útiles indicados en esta claúsula para el logro de los fines sociales; abrir cuentas en consorcios o uniones temporales con empresas nacionales y/o extranjeras para el desarrollo del objeto social estableddo en esta cláusula. 1.Celebrar convenios o contratos con entidades de derecho público o privado, nacionales o extranjeras. Celebrar y ejecutar contratos o convenios de derecho público o privado, asociadonas, concesiones, consorcios, uniones temporales o fusiones, con empresas nacionales o extranjeras. J. transportar personas, materiales y equipos. K.
Alquiler de
maquinaria y equipos de construcción, y de ingeniería; alquiler de maquinaria y equipo de oficina, alquiler de vehículos de carga. L. comercializar, comprar y vender materiales y equipos de construcción, de transporte o de laboratorio de suelos, pavimentos, concretos y asfaltos. M. y Todas las Actividades lícitas Nacionales.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4111 (PL) CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES
Actividad Secundaria Código CIIU: 4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4290 (PL) CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
Otras Actividades 2 Código CIIU: 7112 (PL) ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$800.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	8.000.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$800.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	8.000.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$800.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	8.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea

general de accionistas y un representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá dos suplentes. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá contratar sin previa autorización de los socios. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin previa autorización del órgano social. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El suplente del Representante Legal lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el Representante Legal cuando entre a reemplazarlo.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 15/08/2015, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/09/2015 bajo el número 295.998 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Gravini Polo Davinson Jesus	CC 1129575456
Suplente del Representante Legal	
Noguera Nuñez Andrea Margarita	CC 1045669039

Nombramiento realizado mediante Acta número 4 del 02/11/2016, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/11/2016 bajo el número 316.156 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Segundo Suplente Representante Legal	
Caicedo Muñoz Laura Marcela	CC 1143142359

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 12 del 05/10/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/10/2021 bajo el número 410.957 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
Vasquez Arroyo Jennifer Pamela	CC 1143457738

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
COINCO DE COLOMBIA S.A.S.
Matrícula No: 596.235 DEL 2014/05/29
Último año renovado: 2021
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CL 80 No 74 - 43
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3421377
Actividad Principal: 4111
(PL) CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES
Actividad Secundaria: 4390
OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
Otras Actividades 1: 4290
(PL) CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
Otras Actividades 2: 7112
(PL) ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo previsto en el Decreto 957 de 2019, la Resolución 2225 de 2019 y la información reportada por el empresario el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS Los datos reportados en el formulario RUES son los siguientes:

Ingresos por actividad ordinaria: 4.622.878.734,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 7112

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

(HUPERNIKAO INGENIERÍA S.A.S)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.045.680.516**

CASTRO AMARANTO

APELLIDOS

KEYVEEN GUILLERMO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-MAY-1989**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-MAY-2007 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300150-00236438-M-1045680516-20100426 **00220**44883A 1 34301988

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.
Sigla: HUPK S.A.S.
Nit: 900.234.357 - 3
Domicilio Principal: Barranquilla
Matrícula No.: 460.960
Fecha de matrícula: 12/08/2008
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación de la matrícula: 04/03/2021
Activos totales: $809.172.670,00
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 63 B No 29 - 116 AP 2
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: admonhupksas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3007711266
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 63 B No 29 - 116 AP 2
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: admonhupksas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3007711266
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitucionn: que por Escritura Pública número 808 del 25/04/2008, del Notaria 2 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el

12/08/2008 bajo el número 141.940 del libro IX, y por Escritura Pública número 1.452 del 14/07/2008, del Notaria 2 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/08/2008 bajo el número 141.940 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada YAM HIPERMADERAS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta número 5 del 02/04/2012, otorgado(a) en Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/07/2012 bajo el número 244.075 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de YAM MADERAS, MATERIALES E INGENIERIA S.A.S.

Por Acta número 7 del 06/02/2015, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/03/2015 bajo el número 280.501 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a JZ3M S.A.S

Por Acta número 9 del 13/09/2019, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/09/2019 bajo el número 370.096 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	5	02/04/2012	Junta de Socios en Bar	244.075	09/07/2012	IX
Acta	10	30/12/2019	Asamblea de Accionista	392.748	22/12/2020	IX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN
INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1.- Comercializacion de todo tipo de madera, en todo el territorio nacional, la importacion y exportacion de todo tipo de madera. 2.- El desarrollo de la carpinteria y ebanisteria para la comercializacion en el territorio nacional y extranjero. 3.- La comercializacion de materiales para la construccion en todo el territorio nacional y extranjero. 4.- El suministro y transporte de agregados para la construccion en todo el territorio nacional y extranjero.5.- La importacion y exportacion de todo tipo de madera y materiales para la construccion. 6.- La inversion en bienes inmuebles urbanos y rurales y la adquisicion, administracion, arrendamiento, gravamen o enajenacion de los mismos. 7.- La inversion de fondos propios, en bienes inmuebles, bonos, valores bursátiles y partes de interes en sociedades

comerciales, asi como la negociacion de toda clase de derechos de credito. 8.- El negocio de la agricultura y la ganaderia en todas sus manifestaciones comerciales, asi como la negociacion de toda clase de derechos de crédito. 9.- La administracion de derechos de credito, de titulos valores, creditos activos o pasivos, dineros, bonos, acciones y cuotas o partes de interes en sociedades comerciales de propiedad de los socios o de terceras personas naturales o juridicas. 10.- Entrar como accionista en cualquier otro tipo de sociedad y en general cualquier otro acto de comercio que tenga como finalidad el incremento, desarrollo y cumplimiento del objeto social. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá asociarse con otra u otras personas naturales o juridicas, que desarrollen el mismo o similar objeto o que se se relacione directa o indirectamente con este. 11.- La celebración de contratos con terceros, para desarrollar trabajos de ingeniería en todas sus ramas civil, eléctrica, mecánica, electrónica, comunicaciones, química de petróleos, como también arquitectura, mediante la ejecución de la construcción, estudio, diseños, planeación, interventoría o gerencia de proyectos en las siguientes actividades: a.- obras de ingeniería civil en general. b.- Obras urbanísticas y arquitectónicas, c.- Instalaciones eléctricas interiores en edificaciones industriales, o vivienda. d.- Obras para el montaje o ampliación de industrias en sus ramas civiles y eléctrica, mecánica y electrónica. e.- Montaje electromecánico de plantas industriales, instalaciones especiales de cualquier índole. f.-Obras eléctricas o mecánicas para el montaje de centrales de generación de energía eléctrica, térmica, hidráulica o de cualquier otra clase.
g.-Subestaciones eléctricas, líneas y redes de transmisión o distribución de energía eléctrica. h.-Líneas y redes telefónicas o sistemas de comunicación tales como telefónica, microondas y los relacionados con los sistemas de radar. i.- Suministro de materiales para la ejecución de obras que forman parte del objeto social. j.- Alquiler de equipos pesados y livianos, transporte de materiales de construcción. Servicios de operaciones portuarias y logísticas tales como: Cargue y descargue de buques y de todo tipo de vehículos de carga, estibados, desestibados, arrumados y desarrumados de todo tipo de producto y demás actividades relacionadas con la operación portuaria. Transporte de carga de materiales a granel y empacado con vehículos livianos y pesados.
Alquiler de
montacargas, cargadores y volquetas, empacado de productos a granel con equipo móvil, cargue y descargue de productos a granel sólido o líquidos, empacados y carbón. La administración, operación de muelles fluviales o marítimos y la inversión en sociedades Portuarias. Explotación y exploración de minas de carbón y agregados pétreos y todo lo relacionado con la explotación y exploración minera. Mantenimiento en general tales como: Aseo de oficinas y áreas industriales. Los negocios sociales versarán sobre la compra y venta de toda clase de bienes inmuebles, construcción de redes para servicio de agua y alcantarillas, pavimentación en concreto rígido de calles y carreteras, proyección y construcción de edificios, compra o venta, importación y exportación de materiales de construcción y operación de servicio del: 1.- Diseño, construcción, montaje y operación de rellenos sanitarios. 2.- Mantenimiento de instalaciones, limpieza de alcantarillas, resumideros; limpieza y conservación de parques, zonas verdes y espacios públicos. 3.- Alquiler, distribución, comercialización, venta, instalación y operación de servicios sanitarios portátiles. 4.- La prestación de servicios de asesorías, consultoría, interventoría y capacitación sobre las actividades relacionadas con su objeto social. 5.- Gestión, administración y prestación de servicios públicos tales como: Acueducto, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales, aseo urbano de plazas de mercadeo, mataderos etc. 6.- Importar, exportar, comprar, vender, alquiler, suministrar maquinaria, equipos y vehículos relacionados con su ramo. 7.- La prespección y exploración de recursos naturales no renovables y minerales. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá: a.Contratar con todo tipo de persona natural o jurídica de derecho público o

privado nacionales o extranjeras, la concesión, distribución, agenciamiento, franquicia, compra venta, alquiler, asumir representaciones, concederlas, importación y exportación de todo tipo de productos y servicios relacionados con su objeto social. b - Realizar inversiones en empresas afines, c.- Dar en mutuo, solicitar la apertura de créditos, suscribir títulos valores, garantías reales o personales que respalden el financiamiento recibido o cualquier otra clase de actividades financieras o bancarias o comerciales encaminadas a desarrollar su objeto social. d.- Podrá construir, adquirir a cualquier título o arrendar, subarrendar, administrar, recibir en concesión bienes muebles o inmuebles, enajenarlos o darlos en garantía en el país o en el exterior. e.-Podrá explotar marcas, nombres, emblemas; comerciales, patentes, invenciones; siempre que cualquiera de estas actividades sean afines a su objeto social. f.- Podrá participar en consorcios uniones temporales, tener cuentas en participación, presentar propuestas para licitaciones públicas o privadas; invitaciones para licitaciones públicas o privadas, invitaciones, concurso de mérito, etc. Ser promotora de empresas y en general, la sociedad puede ejecutar todo acto o contrato lícito, que los socios consideren conveniente para el logro del objeto social.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4290 (PL) CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
Actividad Secundaria Código CIIU: 4210 (PL) CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
Otras Actividades 1 Código CIIU: 7112 (PL) ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA
Otras Actividades 2 Código CIIU: 7730 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$641.358.070,00
Número de acciones	:	641.358,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$641.358.070,00
Número de acciones	:	641.358,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$641.358.070,00
Número de acciones	:	641.358,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La sociedad tendrá un(1)órgano de dirección, denominado asamblea general de acccionistas y un(1)representante legal con su respectivo suplente. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente. La

sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleaa ni de la cuantía de los actos que ceiebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los aetos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.
Bn las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta del 09/05/2019, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/05/2019 bajo el número 363.180 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Castro Amaranto Keyveen Guillermo	CC 1045680516

Nombramiento realizado mediante Acta número 15 del 17/02/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/02/2021 bajo el número 396.048 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal Suplente	
Acevedo Pedraza Marina	CC 28424117

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S
Matrícula No: 460.961 DEL 2008/08/12
Último año renovado: 2021
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CALLE 63B N° 29-116 APTO 2 BARRIO NUEVA GRANADA
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3007711266

Actividad Principal: 4290
(PL) CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
Actividad Secundaria: 4210
(PL) CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
Otras Actividades 1: 7112
(PL) ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo previsto en el Decreto 957 de 2019, la Resolución 2225 de 2019 y la información reportada por el empresario el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS Los datos reportados en el formulario RUES son los siguientes:

Ingresos por actividad ordinaria: 250.088.719,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4290

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.

